

Signatura: EB 2018/124/R.48
Tema: 13 g)
Fecha: 28 de agosto de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Actualización sobre la iniciativa relativa al Fondo de Inversión para Agroempresas (anteriormente, SIF)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario
Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Marco Penna
Oficial de Modelado de Recursos
División de Servicios de Tesorería
Tel.: (+39) 06 5459 2543
Correo electrónico: m.penna@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para **examen**

Acrónimos y siglas

AGRA	Alianza para una Revolución Verde en África
COM	División de Comunicaciones
ECG	División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
ERG	Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza
FOD	Departamento de Operaciones Financieras
Fondo ABC	Fondo de Inversión para Agroempresas
LEG	Oficina de Asesoría Jurídica
OPV	Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia
PMD	Departamento de Administración de Programas
PMI	División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones
PRM	Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
pymes	pequeñas y medianas empresas
SIF	Fondo de Inversiones para las Pequeñas y Medianas Empresas y los Pequeños Agricultores
SKD	Departamento de Estrategia y Conocimientos
SyE	seguimiento y evaluación

Actualización sobre la iniciativa relativa al Fondo de Inversión para Agroempresas (anteriormente, SIF)

I. Resumen

1. En diciembre de 2017, la Junta Ejecutiva aprobó la estrategia para el establecimiento de la iniciativa de financiación del sector privado denominada "Fondo de Inversiones para las Pequeñas y Medianas Empresas y los Pequeños Agricultores" (SIF). Posteriormente, el SIF pasó a denominarse Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC). El Fondo ABC se pondrá en marcha como "fondo de impacto", con el objetivo inicial de recaudar USD 60 millones en fondos no reembolsables que se estructurarán como capital de primera pérdida. Se espera que el Fondo ABC atraiga deuda preferente e intermedia por valor de USD 180 millones, lo que permitirá un apalancamiento indicativo de tres veces el monto de la financiación inicial no reembolsable. El Fondo ABC tendrá capacidad para seguir creciendo, ya que se prevé el apalancamiento de cualquier contribución adicional que se realice a su tramo de capital. A continuación se resume el estado de situación.
2. La misión del Fondo ABC es hacer frente al gran vacío que sigue existiendo entre la oferta y la demanda de inversión en la agricultura en pequeña escala, así como en las finanzas rurales. Se estima que las necesidades de financiación de los aproximadamente 270 millones de pequeños agricultores de África Subsahariana, Asia Meridional y Sudoriental y América Latina superan los USD 200 000 millones. En coordinación con el director del Fondo ABC, el FIDA brindará al Fondo ABC oportunidades de inversión que aprovechen la presencia del FIDA sobre el terreno, sus conocimientos especializados del sector y su experiencia en la creación de asociaciones con múltiples partes interesadas. La cartera del FIDA se centra cada vez más en la promoción del empleo de los jóvenes del medio rural, y esto se seguirá haciendo a través del Fondo ABC.
3. El Fondo ABC es pionero en lo que se refiere al sector en el que trabaja, su tamaño y su estructura.
 - a) **Sector: pequeños agricultores y jóvenes** de zonas remotas. El Fondo ABC tiene un objetivo único: ofrece una combinación de financiación a pequeños agricultores de las regiones más remotas del mundo en desarrollo rural. Se centrará en los jóvenes emprendedores agrícolas que a menudo se encuentran desatendidos desde el punto de vista financiero.
 - b) **Tamaño: financiación del "segmento central olvidado" en pequeña escala.** El Fondo ABC proporcionará pequeñas inversiones (desde USD 80 000 a USD 1 millón) a pequeñas y medianas empresas (pymes) y jóvenes agroemprendedores rurales con el fin de subsanar las deficiencias de financiación del segmento central olvidado.
 - c) **Estructura: ventanilla única de inversión de impacto.** El Fondo ABC no solo ofrecerá a los agricultores financiación directa de la deuda, sino también asistencia técnica, intermediación financiera y posibles inversiones de capital. Este enfoque innovador constituirá una ventanilla única de productos para los agroemprendedores rurales.
4. Con sus características en cuanto a sector, tamaño y estructura, se considera que el Fondo ABC abre nuevos caminos en la inversión de impacto y las soluciones financieras combinadas, al ofrecer préstamos más pequeños y una combinación innovadora de productos para los jóvenes agroemprendedores. Se destina a zonas remotas donde la mayoría de los demás inversores no se han aventurado debido a los mayores riesgos y los mayores costos asociados.

5. El Fondo ABC se basará en tres pilares:
 - a) **Pilar 1.** La cartera actual de proyectos del FIDA (USD 17 000 millones, incluida la cofinanciación) se utilizará como fuente fundamental de oportunidades de desarrollo de proyectos. Para ello deberán determinarse las principales deficiencias en la financiación requerida para aumentar la productividad a lo largo de una cadena de suministro dada, y reducirse los costos de transacción de la prestación de servicios a organizaciones de productores y pymes rurales a las que no se llega con la financiación existente. La cartera de proyectos de otros asociados, como la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) también constituirá una posible fuente de proyectos. El Fondo ABC se destinará a organizaciones de agricultores y pymes que requieren inversiones en el rango de USD 25 000 a USD 1 millón pero tienen acceso limitado o nulo al capital del sector privado. El Fondo ABC ofrecerá una combinación de financiación directa de la deuda e intermediación financiera. Más adelante en el proceso, se realizarán algunas inversiones de capital, sujeto a la trayectoria de las empresas participadas.
 - b) **Pilar 2.** El capital de primera pérdida se utilizará para reducir el riesgo de las inversiones de cartera y apalancar fondos adicionales en condiciones no concesionarias o comerciales por un monto de aproximadamente tres veces el monto de la financiación inicial.
 - c) **Pilar 3.** El Mecanismo de Asistencia Técnica proporcionará asistencia previa y posterior a la inversión a las empresas participadas existentes y con posibilidades de serlo. Específicamente, los servicios de asesoría financiados con el Mecanismo de Asistencia Técnica permitirán a las organizaciones de agricultores y las pymes acceder a nuevas oportunidades para el desarrollo comercial y la incubación de posibles clientes solventes.

II. Situación

6. Los inversores principales del capital (accionistas) en el tramo de primera pérdida del Fondo ABC son los siguientes: la Unión Europea (a través de su dotación para África, el Caribe y el Pacífico) con una inversión prevista de EUR 45 millones, de los cuales EUR 40 millones serán capital de primera pérdida y EUR 5 millones se asignarán al Mecanismo de Asistencia Técnica; el Gobierno de Luxemburgo, con una inversión prevista de EUR 5 millones, de los cuales el primer tramo de EUR 2,5 millones se ha depositado en una cuenta del FIDA, y los EUR 2,5 millones restantes se invertirán directamente en el Fondo ABC en el momento de su constitución, y la AGRA con una inversión prevista de USD 5 millones.
7. El FIDA se ha comprometido a financiar el Mecanismo de Asistencia Técnica con tres donaciones sucesivas por un total de aproximadamente USD 10 millones en un período de 10 años. La primera donación, que asciende a USD 3,5 millones, está en preparación. El FIDA financiará los gastos de funcionamiento del Fondo ABC hasta USD 0,5 millones por año durante los dos primeros años. Además de participar como cofinanciador del Mecanismo de Asistencia Técnica, la principal contribución del FIDA consistirá en apoyar al administrador del Fondo ABC en la creación de la cartera de posibles empresas participadas del Fondo ABC, aprovechando la cartera de proyectos, conocimientos y presencia del FIDA en las zonas geográficas donde el Fondo ABC desarrollará su actividad.
8. El Mecanismo de Asistencia Técnica prestará asistencia técnica, tanto previa como posterior a la inversión, a las empresas participadas por el Fondo ABC, y llevará a cabo las actividades de seguimiento y evaluación (SyE). Se ha preparado un proyecto de diseño y mandato del Mecanismo de Asistencia Técnica para contratar a un administrador. El administrador del Mecanismo de Asistencia Técnica rendirá cuentas al administrador del Fondo ABC, pero se financiará a través de fondos de donaciones distintos. El primer tramo de los recursos del Mecanismo de Asistencia

Técnica comprende una donación del FIDA de USD 3,5 millones, como se mencionó anteriormente (ya aprobada por el Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas), EUR 5 millones previstos por la Comisión Económica y un monto de entre USD 2 millones y USD 3 millones de la Fundación Bill & Melinda Gates, que ha expresado oficiosamente su interés en aportar fondos por valor de USD 7,5 millones en años posteriores. Se han recibido comentarios y observaciones de los inversores iniciales y de la Fundación Bill & Melinda Gates sobre el mandato del Mecanismo de Asistencia Técnica, que está pendiente de recibir comentarios adicionales del administrador del Fondo ABC una vez haya sido elegido. En cuanto se cierre el proceso de contratación del administrador del Fondo ABC, el FIDA iniciará el proceso de solicitud de propuestas para el Mecanismo de Asistencia Técnica.

9. Tras las negociaciones mantenidas con los inversores iniciales, se acordó que el FIDA retendría un puesto en el consejo del Fondo ABC. La dirección del FIDA está trabajando con la Oficina del Asesor Jurídico y con un bufete de abogados externo para obtener asesoramiento sobre la posible exención de inmunidades del FIDA en coordinación con los artículos por los que se estableció el Fondo ABC. La dirección del FIDA también está investigando la posibilidad de invertir en el capital del Fondo ABC para seguir demostrando el compromiso del FIDA con esta importante iniciativa de múltiples partes interesadas y armonizar mejor sus intereses con los de los demás inversores.
10. El proceso de contratación del administrador del Fondo ABC, organizado por el FIDA, está en marcha, y se encuentran en curso las negociaciones con el candidato preferido. Los elementos que se están negociando antes de la firma del contrato son la composición del equipo, la ubicación conjunta del personal, las funciones y responsabilidades del administrador del Fondo ABC en la estructura de gobierno, así como los gastos de gestión y las comisiones de rentabilidad. El contrato con el administrador del Fondo ABC se firmará inicialmente con el FIDA y luego será transferido al Fondo ABC una vez que se haya constituido.

III. Próximas etapas

11. Se ha formado un equipo de tareas interdepartamental dentro del FIDA.

Cuadro 1

Principales esferas de responsabilidad del grupo de tareas del Fondo ABC

<i>Departamento/División</i>	<i>Responsabilidades</i>
FOD (con el apoyo de la OPV)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de todas las labores de estructuración y puesta en marcha • Coordinador de las relaciones con los inversores principales y el administrador del Fondo ABC • Responsable de todos los asuntos relacionados con la estructura financiera
PMD/PMI	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de propuestas para el Mecanismo de Asistencia Técnica y operaciones • Políticas de proyectos • Proyectos en tramitación y operaciones • Negociación de operaciones de proyectos
LEG	<ul style="list-style-type: none"> • Domiciliación del Fondo ABC y composición del consejo • Negociación de contratos (administrador del Fondo ABC y administrador del Mecanismo de Asistencia Técnica) • Documentación jurídica y reglamentaria del Fondo ABC
PRM/ERG	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de fondos en coordinación con el administrador del Fondo ABC: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inversores de capital y deuda del Fondo ABC ○ Financiadores del Mecanismo de Asistencia Técnica
SKD	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas ambientales, sociales y de gobernanza y SyE (con el apoyo de la ECG) • Elaboración de indicadores básicos de resultados y del instrumento de evaluación del impacto en el empleo juvenil
COM	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una estrategia de comunicación, en particular de gestión de la reputación • Aplicación de la estrategia del plan de comunicación en coordinación con el administrador del Fondo ABC • Elaborar una página web dedicada específicamente al Fondo ABC en ifad.org

12. El grupo de tareas llevará a cabo labores preparatorias específicas y se asegurará de que se cumplan ciertos requisitos antes de la puesta en marcha del Fondo ABC, a saber:
- a) Finalizar la contratación del administrador del Fondo ABC a través del proceso de contratación en curso y concluir las negociaciones con el mejor candidato.
 - b) Trabajar en estrecha colaboración con el administrador del Fondo ABC para definir el proceso, los criterios y los instrumentos del establecimiento de un mecanismo transparente y eficiente para nutrirse de proyectos de las carteras y en proceso de tramitación del FIDA y la AGRA. Si bien ya se han llevado a cabo importantes trabajos preparatorios para analizar posibles proyectos de la cartera y en proceso de tramitación del FIDA, la próxima fase exigirá la determinación del alcance e identificación exhaustivas de los proyectos y la convocatoria de manifestaciones de interés por parte de los equipos de los programas en los países del FIDA, así como de la AGRA.
 - c) Finalizar la elaboración del mandato con el apoyo del administrador del Fondo ABC y poner en marcha el proceso de solicitud de propuestas para el Mecanismo de Asistencia Técnica, y finalizar la preparación de la donación del FIDA para financiar dicho mecanismo.
 - d) Finalizar las negociaciones sobre la domiciliación y la composición del consejo del Fondo ABC, las negociaciones con la Unión Europea y la negociación del contrato del administrador del Fondo ABC, y preparar la documentación jurídica y reglamentaria del Fondo ABC.
 - e) Coordinar la puesta en marcha del Fondo ABC y la estrategia de obtención de fondos para el capital del Fondo ABC y el Mecanismo de Asistencia Técnica con el administrador del Fondo ABC elegido.

- f) Examinar y adaptar las políticas y marcos ambientales, sociales y de gobernanza y de SyE de acuerdo con el volumen de las inversiones.
- g) Elaborar una metodología y un instrumento que permitan al Fondo ABC estimar el impacto en el empleo juvenil al invertir en diferentes tipos de empresas participadas.
- h) Poner en marcha una estrategia de comunicación y elaborar una página web dedicada al Fondo ABC en ifad.org y los sitios web institucionales de los asociados.
- i) Desarrollar sistemas y plataformas informáticas que se utilizarán para facilitar la gestión de proyectos en tramitación y la comunicación entre el administrador del Fondo ABC y los equipos de los proyectos y en los países.

IV. Conclusión

13. Los asociados y la comunidad de inversores de impacto consideran que el Fondo ABC constituye una oportunidad única para ampliar las fronteras de la financiación de impacto y las soluciones de financiación para las pequeñas empresas rurales y agrícolas con las que no han trabajado muchos fondos, debido a los riesgos inherentemente altos y los costos de transacción asociados a esas pymes. El Fondo ABC logrará sus objetivos gracias a una estrecha integración con las carteras del FIDA y la AGRA (como fuentes de proyectos para tramitar) y el Mecanismo de Asistencia Técnica, combinadas con una sólida estrategia de reducción de riesgos de primera pérdida. Por tanto, el Fondo ABC solo dará sus frutos si está bien arraigado en operaciones sobre el terreno y aprovecha los recursos basados en los amplios conocimientos de los clientes del FIDA y otros donantes.
14. Se está llevando a cabo una comunicación abierta y constructiva con los inversores principales para asegurar que se tienen en cuenta las inquietudes de todas las partes a lo largo del proceso de negociación con el candidato preferido.
15. Los próximos pasos que quedan por dar para cumplir con la fecha de puesta en marcha del 1 de enero de 2019 son la finalización de la contratación del administrador del Fondo ABC, la contratación con la Unión Europea, la selección rápida del administrador del Mecanismo de Asistencia Técnica y la preparación de la cartera de proyectos para su tramitación.